

AI/MBA-EE-01-2019
Junio, 2019

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD
DE LA AUDITORÍA INTERNA
PERÍODO EN ESTUDIO 2018**

2019



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto N° 32454-C



AI/MBA-EE-01-2019

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	1
	Origen.....	1
	Objetivos.....	1
	Alcance.....	1
	Metodología.....	2
	Limitaciones.....	2
2	RESULTADOS	3
	Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.....	3
	Percepción del jerarca	3
	Percepción de la administración activa	4
	Atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal	4
	Verificación del cumplimiento de las normas.....	5
3	CONCLUSIONES	6



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto N° 32454-C



AI/MBA-EE-01-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El informe sobre la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna, que se desarrolló en el presente año, tiene como objetivo, evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo “a los atributos de la unidad de auditoría interna y su personal”.

La autoevaluación comprende el período entre el 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y se utilizaron las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República para obtener los resultados correspondientes.

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, la auditoría interna obtuvo una evaluación global del 98%, desglosándose de la siguiente forma: un 100% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre atributos” y un 96% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre desempeño”, se evidencia que la Auditoría Interna debe realizar más acciones para el cumplimiento de la normativa en los aspectos relativos a la actualización del plan estratégico y la evaluación de objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, además, de perfeccionar el uso de las herramientas con que cuenta para realizar el proceso de seguimiento de recomendaciones.

En el plan de mejora se mantiene, realizar las modificaciones correspondientes al Manual de Procedimientos de la Actividad de Auditoría Interna, a fin de incluir los procedimientos para contemplar los riesgos y controles en los servicios preventivos, realizar las acciones pertinentes, para determinar las acciones a seguir, una vez constatado el incumplimiento de las recomendaciones por parte de la administración, por otra parte se incluye, dejar constancia, de las verificaciones formales realizadas para acreditar el cumplimiento de las recomendaciones.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA**

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto N° 32454-C



AI/MBA-EE-01-2019

**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD
DE LA AUDITORÍA INTERNA**

1 INTRODUCCIÓN

Origen

1.1 El presente estudio se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE), asimismo, para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Auditoría Interna del periodo 2019.

Objetivos

- 1.2 Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a los atributos de la unidad de auditoría interna y su personal.
- 1.3 Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- 1.4 Formar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”.
- 1.5 Preparar a la Auditoría Interna para la evaluación externa de calidad.

Alcance

1.6 La autoevaluación se enfocó hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y abarcó el contenido relacionado con los Atributos de la Unidad de Auditoría Interna, contemplado en la directriz D-2-2008-CO-DFOE.



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto N° 32454-C



AI/MBA-EE-01-2019

1.7 La autoevaluación comprendió el período entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y se desarrolló con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” R-DC-119-2009 y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

Metodología

1.8 Se procedió a aplicar las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República, para la evaluación de calidad de las auditorías internas, específicamente las herramientas:

- H-01-1 Programa de trabajo.
- H-02-3 Encuesta para la autoridad superior.
- H-03-3 Encuesta para las instancias auditadas.
- H-05-1 Procedimientos de verificación de los atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal.
- H-05-2 Guía para evaluar los atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal.
- H-08-2 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas.
- H-09-1 Informe modelo.
- H-10-2 Modelo de plan de mejora.

Limitaciones

La imposibilidad de recibir la totalidad de las encuestas remitidas a la autoridad superior, sobre la opinión/satisfacción respecto de la actividad de Auditoría Interna, por lo que se debió realizar la tabulación de la información con los resultados de dos encuestados.



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto N° 32454-C



AI/MBA-EE-01-2019

2 RESULTADOS

Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna

2.1 Para la evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se aplicó el sistema de encuestas, mediante el cual se entregaron formularios de encuestas a tres miembros del Concejo Municipal y tres miembros de la administración activa, por parte de la administración se recibieron los dos formularios, sin embargo, por parte del Concejo Municipal se obtuvo respuesta únicamente de uno de ellos.

Percepción del jerarca

2.2 Aspectos considerados en la encuesta para la autoridad superior.

- A. Relación de la auditoría interna con la autoridad superior.
- B. Personal de la auditoría interna.
- C. Resultados de la auditoría interna.
- D. Administración de la auditoría interna.

2.3 Sobre la relación de la auditoría interna con la autoridad superior, solamente uno de los encuestados completó la encuesta asignada, este indica estar de acuerdo en los puntos evaluados, dando en evidencia que, la relación de esta Auditoría Interna ante la autoridad superior es eficaz.

2.4 En cuanto al personal de la auditoría interna, el jerarca evidencia su satisfacción en los ítems a evaluar, el desarrollo de los funcionarios, su independencia, objetividad, el apego al funcionamiento acorde a las reglas de la ética profesional, conocimientos, aptitudes, competencias, responsabilidades, como así también la confidencialidad sobre los denunciantes o partes involucradas en estudios acordes al plan de trabajo.

2.5 Sobre el apartado de resultados de la auditoría interna, el encuestado se muestra de acuerdo. Haciendo constar que los estudios que se realizan son enfocados al área de mayor riesgo, por otra parte, es de destacar que el encuestado hace evidenciar que, esta auditoría ha venido a contribuir y fortalecer la ética institucional.

2.6 En relación con la administración de la auditoría interna, el encuestado indica que se posee los recursos necesarios para la gestión de la misma, siendo así que se cuenta con una productividad acorde con lo que presupuestariamente se asignó. Sin embargo, es importante destacar que el presupuesto con el que se cuenta es limitado, no se cuenta con el personal suficiente para atender adecuadamente el universo de auditoría y demás tareas que sean de apoyo la gestión a esta Auditoría Interna.



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto N° 32454-C



AI/MBA-EE-01-2019

Percepción de la administración activa

2.7 Aspectos considerados en la encuesta para las instancias auditadas.

- A. Relación de la auditoría interna con la instancia auditada.
- B. Personal de la auditoría interna.
- C. Resultados de la auditoría interna.

2.8 En cuanto a la percepción de la administración activa en relación con los aspectos considerados en la encuesta, un encuestado indica estar parcialmente de acuerdo en relación con los estudios de la auditoría interna dirigidas a las áreas de mayor riesgo.

2.9 Por otra parte, sobre el apartado de personal de la Auditoría Interna, un encuestado difiere lo indicado en el ítem relacionado a la independencia y objetividad de los funcionarios, indicando que se encuentra parcialmente de acuerdo.

2.10 Sobre el apartado de resultados de la Auditoría Interna, en 3 enunciados, uno de los encuestados indica que no sabe o no responde al no tener claridad sobre el tema consultado.

Atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal

Sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna

2.11 El reglamento fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 39-2016, celebrada el día 29 de noviembre de 2016, de igual forma, fue aprobado por la Contraloría General de la República, según oficio No. 02890 DFOE-DL-0212 del 9 de marzo, 2017.

2.12 El reglamento se encuentra actualizado.

2.13 Fue publicado en La Gaceta No. 181, del lunes 17 de julio de 2017 y se ajusta a las “Directrices generales relativas al reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2006-CO-DFOE-DAGJ).

2.14 El reglamento fue apropiadamente divulgado al personal de la auditoría interna mediante oficio AI/MBA/18-2019, no obstante, no ha sido comunicado al Concejo Municipal y a la Administración por lo que se realizará la gestión correspondiente.



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto N° 32454-C



AI/MBA-EE-01-2019

Sobre la pericia y el debido cuidado profesional de la Auditoría Interna

Sobre los manuales de puestos institucionales y las competencias y requisitos para el personal de la Auditoría Interna.

2.15 Es conocimiento de esta Auditoría Interna, que se están realizando acciones por parte de la Administración Activa, para realizar la modificación del Manual de Puestos, mismo que deberá contener el detalle de las competencias y requisitos del personal de la Auditoría Interna.

Sobre el plan de capacitación de la Auditoría Interna

2.16 El plan de capacitación de la Auditoría Interna actualmente se encuentra actualizado a octubre de 2018, por lo que se requiere realizar las modificaciones correspondientes a fin de que el mismo contemple todas las necesidades de capacitación acordes con el universo auditable actual.

Verificación del cumplimiento de las normas

2.17 Se procedió a aplicar la herramienta 08-2: *Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas*, obteniendo como resultado, que la Auditoría Interna de la Municipalidad de Buenos Aires cumple en un 98% con las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAI)” y “Normas generales de auditoría para el sector público (NGASP)”.

2.18 Las normas que la auditoría interna cumple parcialmente en la actualidad, se detallan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	NORMA	DETALLE	CUMPLE
2.2.1	NEAI	Planificación estratégica. Se cuenta con la misma, sin embargo se encuentra desactualizada.	Parcialmente
2.2.2	NEAI	Plan de Trabajo Anual. Vinculación a los riesgos institucionales no, porque no hay SEVRI.	Parcialmente
2.3.1	NEAI	Riesgo. No se han realizado estudios, la administración no tiene SEVRI.	Parcialmente
206	NGA	Seguimiento. No se ha establecido las acciones en caso de incumplimiento.	Parcialmente



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto N° 32454-C



AI/MBA-EE-01-2019

3 CONCLUSIONES

- 3.1 Se determina como resultado de la aplicación de las encuestas, que en general, tanto la autoridad superior como las instancias auditadas mantienen una buena percepción en relación con el quehacer de la auditoría interna.
- 3.2 El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna fue apropiadamente divulgado al personal de la auditoría interna mediante oficio AI/MBA/18-2019, no obstante, no ha sido comunicado al Concejo Municipal y a la administración.
- 3.3 En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, esta auditoría interna obtuvo una calificación de 98% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, constituyendo éste, un resultado que plasma la necesidad de realizar acciones para poder dar cumplimiento total a lo estipulado en las normas.
- 3.4 Se determina que esta Auditoría requiere capacitación en diversas áreas, por lo que se debe mantener actualizado el programa de capacitación.

Licda. Mardeluz Mena León
AUDITORA INTERNA